

ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA CONDENADO

Vu Hung, profesor y activista en favor de la democracia, ha sido condenado a tres años de cárcel por “llevar a cabo propaganda” contra el Estado, tras un juicio de tres horas. Vu Hung fue detenido el 18 de septiembre de 2008 tras pedir democracia y protestar pacíficamente en relación a una disputa territorial con China. Vu Hung es preso de conciencia.

El 7 de octubre, en Hanoi, la capital vietnamita, un tribunal condenó a **Vu Hung** a tres años de cárcel seguidos de tres de libertad condicional o arresto domiciliario. Según los informes, Vu Hung dijo en el juicio: “Sólo quería poner mi granito de arena por una sociedad mejor”. En mayo de 2009, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria dijo que su detención era arbitraria.

El 18 de septiembre de 2008, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley detuvieron a Vu Hung, que fue acusado en aplicación del artículo 88 del Código Penal por “llevar a cabo propaganda contra la República Socialista de Vietnam”. En los meses siguientes a su detención, Vu Hung fue golpeado reiteradamente durante los interrogatorios e inició una huelga de hambre como protesta. En varias ocasiones su salud se deterioró y fue trasladado a un hospital del Ministerio de Seguridad Pública. La preocupación por su salud y bienestar se incrementó cuando dejó de saberse su paradero en la cárcel durante más de dos meses, entre finales de 2008 y principios de 2009. Actualmente no se conoce el lugar donde está detenido ni su estado de salud.

Las autoridades vietnamitas vienen haciendo objeto de sus ataques a Vu Hung desde 2006 por su activismo en favor de la democracia y sus protestas contra la política del gobierno. En abril de 2008, fue una de las 14 personas detenidas durante manifestaciones pacíficas contra la política china con ocasión del paso de la antorcha olímpica por Ciudad Ho Chi Minh. Antes de ponerlo en libertad fue golpeado por la policía. Tres meses más tarde, según los informes, fue despedido de su empleo como profesor de Física de enseñanza secundaria.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en inglés, en vietnamita o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades de Vietnam que:

- ✓ pongan inmediatamente a Vu Hung en libertad incondicional;
- ✓ se aseguren de que no es torturado ni maltratado bajo custodia;
- ✓ permitan a Vu Hung acceder regularmente a sus familiares y a un abogado y recibir la atención médica adecuada.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Ministro de Asuntos Exteriores

Pham Gia Khiem
Ministry of Foreign Affairs
1 Ton That Dam Street
Ba Dinh district, Ha Noi
Vietnam

Fax: + 8443 823 1872

Correo e: bc.mfa@mofa.gov.vn

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Seguridad Pública
Le Hong Anh
Ministry of Public Security
44 Yet Kieu Street
Ha Noi
Vietnam

Fax: + 8443 942 0223

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática de Vietnam acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada arriba. Ésta es la primera actualización de AU 18/09 (ASA 41/001/2009). Más información: www.amnesty.org/en/library/info/ASA41/001/2009/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA CONDENADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades vietnamitas controlan estrictamente desde hace muchos años la libertad de expresión y asociación. Los disidentes que critican las políticas del gobierno y denuncian violaciones de derechos humanos se exponen a una serie de castigos cuyo objetivo es silenciarlos, como someterlos a la vigilancia de la policía local, limitarles la circulación, intervenir sus líneas telefónicas y su acceso a Internet, interrogarlos y detenerlos arbitrariamente o detenerlos y encarcelarlos. También ha habido casos en que las autoridades han utilizado la detención arbitraria en instituciones de salud mental contra críticos y activistas directos.

Al menos 30 disidentes han sido condenados a largas penas de cárcel desde el inicio de la última oleada de detenciones, en 2006, tras un corto periodo de tolerancia al activismo contra el gobierno, cada vez más basado en Internet. En mayo de 2008 comenzó otra oleada de detenciones. Hay al menos 12 disidentes en prisión preventiva.

Los organismos encargados de hacer cumplir la ley utilizan las disposiciones del Código Penal de forma arbitraria para reprimir y criminalizar la disidencia pacífica, vulnerando así los tratados internacionales de derechos humanos que Vietnam ha ratificado. Las restricciones y normas para el uso de Internet penalizan la libertad de expresión sobre temas considerados delicados, como los derechos humanos y la defensa de la democracia. La reciente normativa sobre la escritura de blogs, en vigor desde diciembre de 2008, restringe el contenido de los blogs a asuntos personales, y prohíbe la difusión de todo material antigubernamental y que "socave la seguridad nacional".

Más información sobre AU: 18/09 Índice: ASA 41/008/2009 Fecha de emisión: 09 de octubre de 2009

